NOTA PNB N° 881/17

Asunción, 11 de diciembre de 2017.

Señor
RONALD GONZALEZ PEDROZO, Representante Legal
SAMAN S.A.
Tel.: 021 585.098 – **Correo:** licitaciones.saman@gmail.com
Presente

Me dirijo a usted en atención al llamado a **Contratación Directa N° 02/17 con ID. N° 323.833, para la contratación de "ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS"**; convocada por ésta Unidad Ejecutora de Proyectos.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado del referido proceso, el cual ha sido aprobado por **Resolución N° 293, de fecha 11 de diciembre de 2017.**
Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos a la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución N° 293 del 11/12/2017.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 6to. Piso, a efectos de retirar el borrador de contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE HACIENDA
Programa Nac. de Becas de Postgrado en el Exterior
"Don Carlos Antonio López"

P/A
Nelson Federico Mora Peralta
Coordinador General

Carlos De Oliveira

De: Licitaciones SAMAN <licitaciones.saman@gmail.com>
Enviado el: lunes, 11 de diciembre de 2017 08:10 p.m.
Para: Carlos De Oliveira
Asunto: Re: ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS - ID 323.833 - BECAL

Acusamos recepción del mail.

Atentamente

El 11 de diciembre de 2017, 20:01, Carlos De Oliveira <carlos_deoliveira@hacienda.gov.py> escribió:

Buenas tardes,

Remito adjunto notificación de adjudicación.

Favor confirmar recepción.

Atentamente,

Lic. Carlos De Oliveira
Programa Nacional de Becas en el Exterior Don Carlos Antonio López
Tel.: +595 21 440 007
Dirección: Estrella 345, 4to Piso.
Asunción - Paraguay

BECAS DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

--
Ing. Nelly Sanabria
SAMAN S.A.
Wenceslao López 927 casi Ingavi
Tel.: (595.21) 585.098
e-mail: contacto.samansa@gmail.com
San Lorenzo, Paraguay